

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **168**

Fecha: 04/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 1995 00038	Ordinario	JOSE MIGUEL HERNANDEZ SANCHEZ	CARLOS EFRAIN ZAMBRANO	Auto requiere se le requiere a la actora de conformidad con lo consagrado en el artículo 457 del C.G.P., para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación por estado de este auto,	03/11/2022	
11001 31 03 008 2017 00569	Ordinario	SAMUEL TORO RAMOS	JUAN FELIPE HERRERA MORALES	Auto termina proceso por Pago OFICIOS	03/11/2022	
11001 31 03 008 2018 00019	Ordinario	RAMON FELIPE MORALES FORERO	MARIA EUGENIA MORALES CHAPARRO	Auto obedézcse y cúmplase En consecuencia de lo anterior, se ordena nuevamente realizar el emplazamiento de los HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE RAMÓN MORALES RUIZ y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON MEJOR DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPIÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. OFICIOS	03/11/2022	
11001 31 03 008 2018 00115	Ordinario	ELVIA ROCIO CASTRO SANCHEZ	JOSE JAVIER MURCIA CARVAJAL	Auto resuelve Solicitud Por ser procedente la anterior petición, de forma inmediata, por secretaria corríjase el oficio No 1017 del 25 de julio de 2022, toda vez que el vehículo de placas CZU 153 fue denunciado de propiedad del demandado Luis Fernando Lara Torres, y así se decretó la medida en auto del 12 de julio de 2022 OFICIOS	03/11/2022	
11001 31 03 008 2018 00231	Ejecutivo Singular	JOSE DAVID PEÑA BLANCO	WILLIAM JAVIER BLANCO LEON	Auto obedézcse y cúmplase	03/11/2022	
11001 31 03 008 2018 00301	Ordinario	CLAUDIA MARCELA SALGADO GUTIERREZ	JUAN JOSE LONDOÑO SANTACOLOMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Primero: señalar la hora de las 10:00 a.m. del día QUINCE del mes de FEBRERO del año dos mil veintitrés (2.023). OFICIOS	03/11/2022	
11001 31 03 008 2019 00368	Ejecutivo Singular	LINGFIELD INTERNATIONAL CORP.	OROCON ENERGY CORPORATION	Auto obedézcse y cúmplase	03/11/2022	
11001 31 03 008 2019 00433	Ejecutivo Singular	MINIMA ARQUITECTOS S.A.S.	GOLDSTONE COLOMBIA S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia OFICIOS	03/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00544	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	VISION CONSTRUCCIONES S. A. S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 3. En consecuencia de lo anterior, a fin de llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P., concordante con el artículo 443 de la misma codificación procesal, se fija la hora de las 10:00 a.m., del día NUEVE (9) del mes de FEBRERO del año dos mil veintitrés (2.023). Para la exhibición ordenada en auto adiado 24 de marzo de 2022, se le concede a la parte actora el termino de 15 días, siguientes a la notificación por estado de este auto, para que allegue los libros y soportes contables relacionados con el pagare No. 9000082387,	03/11/2022	
11001 31 03 008 2019 00607	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	HEREDEROS DE GILBERTO LOPEZ ARIZA	Auto pone en conocimiento Sin embargo, conforme lo prevé el artículo 160 de la misma codificación procesal se dispone, tener como sucesor procesal de la litigante fallecida al señor Ovidio López Guiza, teniendo en cuenta el registro civil de nacimiento que obra a folio 159 del expediente con el cual se acredita la calidad de heredero de la mencionada causante.	03/11/2022	
11001 31 03 008 2019 00634	Ordinario	PATRIK ERNESTO ALFONSO CAICEDO	LUISA ARELLA MASSON MONTOYA DE VELASCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia NÓMBRAR por economía procesal como curador Ad Litem a la abogada LINA MARIA CASTILLO SIERRA., quien aparece designa como curadora de LEDA CECILIA MASSON y demás personas indeterminadas. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: lina_castillo@hotmail.com OFICIOS	03/11/2022	
11001 31 03 008 2019 00652	Ordinario	YADIRA HERRERA CHACON	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	Auto resuelve Solicitud En consecuencia, por secretaría entréguese el título de depósito judicial por valor de \$32.000.000.00 m/cte a la ejecutante YADIRA HERRERA CHACON. Líbrese la respectiva orden de pago, dejándose las constancias de rigor, y previa verificación de inexistencia de embargos del crédito TITULOS	03/11/2022	
11001 31 03 008 2019 00744	Ejecutivo Singular	TRANSPORTE MARSALL SAS	HEALTHFOOD S. A.	Auto aprueba liquidación OFICIOS	03/11/2022	
11001 31 03 008 2019 00829	Divisorios	FREDY ARIEL ROMERO CASTRO	CRISTHIAN LEOANRDO ROMERO CELIS	Auto termina proceso por Conciliación OFICIOS	03/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00132	Ordinario	ADRIANA MILENA MARTINEZ VARGAS	CATALUÑA TRANSPORTES DE CARGA S.A EN LIQUIDACION	Auto ordena correr traslado Obre en autos las diligencias 254306000660201880013, allegada por la Unidad de Vida Culposos de Funza Fiscalía 02, en cumplimiento a lo ordenado en oficio No. 1525 de fecha 11 de octubre de 2022, de la cual se corre traslado a los extremos en litigio por el termino de tres (3) días, contados partir de la notificación por estado de este auto.	03/11/2022	
11001 31 03 008 2020 00409	Ejecutivo Singular	FUREL S.A.	ESTRUCTURAS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	Sentencia de Primera Instancia OFICIOS	03/11/2022	
11001 31 03 008 2020 00409	Ejecutivo Singular	FUREL S.A.	ESTRUCTURAS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	Auto resuelve renuncia poder	03/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

04/11/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO